



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



UT-IBCEES/017/2024
Hermosillo, Sonora; a 19 de febrero 2024
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851824000005

**JOCELIN CUAMATZI FLORES,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851824000005, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 26 de enero de 2024, en relación a lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de proporcionar la siguiente información:

**** El número de equipos multidisciplinarios con los que cuenta cada Estado”.***

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

Le informamos que este Instituto no cuenta con equipos multidisciplinarios.

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Administración de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA**

Elaboró CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.